



## ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 04/2013 DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COMUNA DE TENO

En Teno, a 10 del mes de diciembre del año 2013, siendo las 15:15 horas, en el salón de la Ilustre Municipalidad de Teno, bajo la presidencia de doña Sandra Eugenia Valenzuela Pérez, Alcaldesa de la Comuna, se procede a realizar la sesión ordinaria N° 04/2013, del CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE TENO, el que cuenta con la presencia de los Consejeros Sras: Zoila Inés Llantén Ortiz, Marta Luisa Álvarez Cubillos, Antonieta del Carmen Muñoz Nilo, Laura Elena Espinoza Bravo, Jesica Cariaga Alcántara, y Sres. Gustavo José González Monzón, Juan Hernán Farías González, José Arnaldo Guerrero Donoso, Manuel Jesús López Navarro, Fredy Alcaino Valenzuela

No asisten los consejeros Sres. Carlos E. Gajardo Muñoz, Luis González Zamorano, Sebastián Cuevas Quitral, Francisco Marcelo Hernández Arenas, Rodrigo González Zamorano

Oficia como secretario y ministro de fe el Secretario Municipal de Teno, don Manuel E. Villar Fuentes.

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

### INDICE

N°	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Lectura Acta de Sesión Anterior	01
02	Correspondencia	02
03	Pronunciamiento sobre presupuesto de inversión año 2014	02
04	Exposición sobre Ley N° 20.285, Sobre Acceso a la Información Pública	07
05	Varios	07

#### 1.- LECTURA ACTA DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SOCIEDAD CIVIL DE TENO

Se inicio a la sesión ordinaria N° 04/2013 del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Teno, con el saludo de la Presidenta, agradeciendo la presencia de los consejeros presentes en la reunión.

Seguidamente el Secretario Municipal procede a dar lectura íntegra del Acta de la Sesión Ordinaria N° 01/2013 del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Teno, llevada a cabo con fecha 28 de marzo de 2013, la que es aprobada en forma unánime por los miembros del CCOSC.

---

## **2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

---

El Secretario Municipal procede a dar lectura a la siguiente correspondencia recibida:

- Carta de fecha 30 de julio de 2013, de don GABRIEL RIVERA HORMAZABAL, quien informa que no podrá continuar ejerciendo el cargo de Consejero del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Teno, por haber presentado su renuncia voluntaria a la Empresa Depetris.
- Carta de fecha 21 de junio de 2013, de la presidenta del Grupo Habitacional Villa El Rincón, doña Yolanda Farías Poblete, quien en representación de los integrantes de dicho conjunto habitacional solicitan colocar el nombre de Don Patricio de la única calle y acceso, argumentando que dicha persona les vendió el terreno para construir sus casas y que además es un excelente vecino.

Respecto a este documento, se produce un intercambio de opiniones entre los integrantes del CCOSC de Teno, oportunidad en el consejero don Juan Farías González, quien propone colocar a la referida calle el nombre de doña la profesora doña Isabel Franco, en mereciendo a su dilatada labor docente en el sector, además de otras cualidades personales que la hacen merecedora, agregando que él conversó con sus hijos quienes estarían de acuerdo con la citada nominación.

Interviene la Alcaldesa expresado la validez de la propuesta presentada por el consejero aludido, añadiendo que en otras oportunidad cuando se solicita el nombre de alguna calle o de una población, siempre respeta la voluntad de los vecinos, añade, que se deberá requerir la opinión de los demás integrantes del CCOSC, la que se llevará al Concejo Municipal, órgano quien finalmente determinará el nombre definitivo.

Una vez llevado a votación ambas propuestas, votan a favor de la propuesta de la directiva del Grupo habitacional El Rincón La Alcaldesa y la consejera doña Jessica Cariaga Alcántara. Votan a favor de la propuesta del concejo don Juan Hernán Farías González los concejeros: Inés Llantén Ortiz, Juan Farías González, Luisa Álvarez Cubillos, Antonieta Muñoz Nilo, Laura Espinoza Bravo, Arnaldo Guerrero Donoso, Manuel López Navarro, y Gustavo González Monzón. Se abstiene de votar el consejero don Fredy Alcaíno Valenzuela

Finalmente la primera autoridad comunal señala que se le comunicará a la directiva del grupo habitacional para que determinen la nominación en cuestión.

Al no haber otra correspondencia recibida, la Presidente del Consejo determina continuar con el punto siguiente.

---

## **3.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 2014**

---

Hace uso de la palabra LA Alcaldesa Que intervendrán en este punto algunos Directores y profesionales municipales, quienes efectuarán una exposición al CCOSC, relativo al presupuesto de inversión considerado a ejecutar durante el año 2014.

Interviene en primer lugar la Directora de Administración y Finanzas, doña MARIAN ROJAS NÚÑEZ, quien procede a informar brevemente respecto a los diversos presupuesto que conformar el presupuesto general año 2014 de la municipalidad de Teno, manifestado que el detalle de los gastos por partidas se encuentra en el documento entregado a cada uno de los integrantes del Consejo, los que se pueden resumir en el siguiente detalle:

<b>ÁREAS</b>	<b>MONTO PRESUPUESTO</b> En miles de pesos
<b>Gestión Interna</b>	1.894.190.-
<b>Servicios a la Comunidad</b>	722.751.-
<b>Actividades Municipales</b>	84.900.-
<b>Programas Sociales</b>	227.528.-
<b>Recreacional</b>	22.628.-
<b>Programas Culturales</b>	17.390.-

La Alcaldesa señala que la exposición de la Sra. Mariana Rojas es para que el Consejo tenga conocimiento que con la actual normativa presupuestaria, el presupuesto se divide en varias áreas y que todo lo que es inversión está considerado el Área de Gestión Interna. Añade que a continuación intervendrá funcionarias del la Dirección de Obras Municipales, quienes entregaran una amplia visión de los proyectos presentados y formulados para el año 2014, presentados a diversos fondos de financiamiento.

Participan las profesionales del DOM Srtas. NANCY PADILLA MARTINEZ, PATRICIA GODOY OLIVARES, PAULINA CORNEJO GALLEGILLOS, además del Director de Obras don SEGIO ESPINOZA COYA, quienes junto con hacer entrega a cada uno de los miembros del CCOSC informa respecto a la cartera de proyectos de la comuna de Tena desarrollada por el Municipio, la cual será financiada en un alto porcentaje por recursos del Gobierno Regional del Maule, Subsecretaría de Desarrollo Regional Administrativo (SUBDERE), Ministerio de Vivienda y Urbanización (MINVU) y Ministeria de Educación ,entre otros.

A continuación dan a conocer una breve descripción de las fuentes de financiamiento utilizadas para llevar a cabo dicha cartera de proyectos:

#### **Fuentes administradas por el Gobierno Regional del Maule**

- Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), vía de financiamiento abierta a todas las metodologías o ámbitos de inversión pública, los proyectos requieren de una aprobación técnica satisfactoria (RS) para su financiamiento. Principalmente utilizado para financiar proyectos de gran envergadura que sobrepasan montos de 50 millones de pesos.
- Circular 33, fondos pertenecientes al FNDR que permiten agilizar el financiamiento de proyectos de infraestructura, entre otros, pero cuyo requisito es que sean del tipo "conservación".
- Fondo Regional de Inversión Local (FRIL), fondos destinados al financiamiento de proyectos de inversión hasta aproximadamente 50 millones de pesas.

## **Fuentes administradas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE**

- Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB, fondos destinados a financiar diseños, obras, compra de terrenos, asistencias técnicas y legales para proyectos de saneamiento sanitario (agua potable y alcantarillado).
- Programa de Mejoramiento urbano y equipamiento comunal (PMU), fondos destinados al financiamiento de proyectos de inversión hasta aproximadamente 50 millones de pesos.

## **Fuentes administradas por el Ministerio de Educación**

- Fondo de apoyo al mejoramiento de la gestión municipal en educación (FAGME), monto asignado al DAEM para el mejoramiento de la gestión
- Fondo de apoyo a la educación pública municipal de calidad, monto asignado a cada establecimiento para el mejoramiento de la calidad de la educación,

## **Otros fondos sectoriales**

- Programa de pavimentos participativos del SERVIU.
- Mejoramiento de caminos del Ministerio de Obras Públicas a través de Vialidad.
- Construcción de viviendas a través de proyecto adjudicado por EGIS Municipal.

## **CARTERA DE INVERSIÓN AÑO 2014**

Siguiendo con su exposición, los citados profesionales, informan de la cartera de inversión proyectada para el año 2014. Siendo la siguiente:

### **Proyectos financiables por el Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) o el Fondo Regional de Iniciativas Locales (FRIL):**

- \$ 614.925.013.- (seiscientos catorce millones novecientos veinticinco mil tres pesos), para financiar los siguientes proyectos tales como: Construcción de plazas recreativas, Garitas peatonales, Multicanchas, Graderías, etc.

### **Proyectos financiables por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR):**

- \$ 3.264.804.- (tres millones doscientos sesenta y cuatro mil ochocientos cuatro pesos); para financiamiento de proyectos de: Reposición Estadio Municipal; Construcción y mejoramiento alumbrados públicos distintos sectores de la comuna de Teno, Construcción de Polideportiva.

### **Proyectos financiables por el Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB):**

- \$ 788.067.725.- (setecientos ochenta y ocho millones sesenta y siete mil setecientos veinticinco pesos), para financiar proyectos como: compra de terrenos plantas de tratamiento de aguas servidas; Soluciones de alcantarillado c/planta de aguas servidas; Ampliación de redes de distribución de agua potable; Estudio y diseños de ingeniería para construcción de alcantarillado con plantas tratamiento de aguas servidas, etc.

### **Proyectos PMB actualmente en ejecución y que finalizan el año 2014:**

- \$ 609.016.550.- (seiscientos nueve millones dieciséis mil quinientos cincuenta pesos), para ejecución y finalización de proyectos con financiamiento del PMU, tales como: Construcción de casetas sanitarias; Captación y acumulación de Agua Potable Rural;

Estudio y diseño de ingeniería solución integrar de sistemas de APR y Alcantarillado con plantas de tratamiento de aguas servidas, etc.

**Proyecto de construcción viviendas gestionado por EGIS Municipal:**

- \$ 1.200.000.- (un mil doscientos millones de pesos), destinados a la Construcción de Población Teno Centro.

**Proyectos programa de Pavimentación participativa del SERVIU:**

- \$ 228.425.960.- (doscientos veintiocho millones cuatrocientos veinticinco mil novecientos sesenta pesos); para proyectos de inversión del Programa de Pavimentación Participativa.

**Proyectos financiables por el Ministerio de Obras Públicas:**

- \$ 824.995.273.- (ochocientos veinticuatro millones novecientos noventa y cinco mil doscientos setenta y tres pesos); para proyectos de Conservación de caminos básicos en sectores de la comuna de Teno

**Proyectos de inversión financiables con presupuesto municipal:**

- \$ 15.000.000.- (quince millones de pesos); financiamiento de proyecto de inversión municipal Estudio de Alumbrado Público Comunal.

**Proyecto postulables a otras fuentes de financiamiento:**

- 167.167.282.- (Ciento sesenta y siete millones doscientos ochenta y dos pesos), para Construcción de pasarela peatonal sobre nivel FFCC y diseño peatonal hacia la medialuna de Tena.

**CARTERA DE INVERSIÓN AÑO 2014 AREA EDUCACIÓN**

**Proyectos financiados por Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal línea FIE:**

- \$ 97.213.117.- (noventa y siete millones doscientos trece mil ciento diecisiete pesos), para financiar proyectos de: Mejoramiento de servicios de alimentación y reposición de techumbres

**Proyectos a financiar por el Fondo de apoyo al mejoramiento de la gestión municipal en educación (FAGEM):**

- \$ 60.950.000.- (sesenta millones novecientos cincuenta mil pesos); Diseño de cubiertas de multicanchas; mejoramiento de servicios higiénicos, Mejoramiento y ampliación de bodegas.

**Proyectos a financiar por el Fondo de apoyo a la educación pública municipal de calidad:**

- \$ 26.396.000.- (veintiséis millones trescientos noventa y seis mil pesos), para: Construcción de pañol y dependencias administrativas; Compras de equipos, mobiliarios, materiales, etc.; Adquisición de computadores y otros elementos Liceo C-4 Teno.

- \$ 38.379.000.- (treinta y ocho millones trescientos setenta y nueve mil pesos) Escuela Teno: Construcción de Sala de Profesores, Mejoramiento piso patio establecimiento; Techado de Multicancha.
- \$ 17.153.000.- (diecisiete millones cientos cincuenta y tres mil pesos); Escuela de Comalle: Techado de patio; instalación de cámaras de seguridad.
- \$ 10.657.000.- (diez millones seiscientos cincuenta y siete mil pesos); Escuela de Morza: Instalación equipo eléctrico de monofásica a trifásico; Reparar paredes y pinturas y, Mejoramiento de pavimentos patio techado.
- \$ 7.416.000.- (siete millones cuatrocientos dieciséis mil pesos); Escuela Monterilla; Instalación cerámicas y Reparación de planta de tratamiento de aguas servidas
- \$ 11.440.000.-; (once millones cuatrocientos cuarenta mil pesos); Escuela Santa Susana Montes; Reovación de circuito eléctrico;
- \$10.483.000.- (diez millones cuatrocientos ochenta y tres mil pesos); Escuela Las Arboledas; Cambio de matriz Agua Potable, reparación de baños kinder, Limpieza y despeje de terrenos construcción cierre perimetral; Colocación de Cámara de Seguridad.
- \$ 7.165.000.- (siete millones ciento sesenta y cinco pesos); Escuela Manuel Rodríguez; Habilitar baños alumnos; Arreglo extractor Cocina y ventilación; Materiales para la cocina y otros materiales.
- \$ 4.563.000.- (cuatro millones quinientos sesenta y tres mil pesos); Escuela Venta del Bajo; Reparación de baños y duchas.
- \$ 2.385.000.- dos millones trescientos ochenta y cinco mil pesos); Escuela Las Liras; Instalar lavamanos con agua caliente cocina y reparar bodega, despensa y habilitar ducha para manipuladora.
- \$ 1.908.000.- (un millón novecientos ocho mil pesos); Escuela Las Liras; Instalar cerámicas pintado de ventanas y otras reparaciones.
- \$ 8.975.000.- (ocho millones novecientos setenta y cinco mil pesos); Escuela San Rafael; Habilitar bodega para útiles deportivos, confección de cierre perimetral, confección de cortinajes y compra de 10 estantes.
- \$ 1.498.000.- (un millón cuatrocientos noventa y ocho mil pesos); Escuela Carlos Ibáñez del Campo; Cierre perimetral establecimiento.
- \$ 15.778.000.- (quince millones de pesos, setecientos setenta y ocho mil pesos); Escuela San Cristóbal; Construcción Escala pabellón 2º piso; Adquisición de mobiliario escolar, para prebásica, comedor y recinto de trabajo docentes.
- \$ 1.181.000.- (un millón ciento ochenta y un mil pesos); Escuela Teniente Cruz; Instalación de lavamanos y cerámica en dependencia de preparación de alimentos y, habilitación de bodega para alimentos.

- \$ 4.310.000.- (cuatro millones trescientos diez mil pesos); Escuela Los Alisos; Instalación de lavamanos cocina y cambio de canaletas. Instalación de cámaras de seguridad.
- \$ 1.128.000.- (un millón ciento veintiocho mil pesas); Escuela El Guindo; Instalación de muro y cielo cocina, mejoramiento de baños manipuladoras, habilitar zonas de esparcimientos alumnos.

Conjuntamente con la exposición presentada por los funcionarios del DOM, los Sres. integrantes del Consejo efectúan preguntas respecto a los proyectos planteados en las diversas áreas, donde los citados funcionarios, con la Alcaldesa y el Director de Obras proceden hacer las aclaraciones respectivas, entregando mayores antecedentes al respecto.

Una vez concluida la referida exposición y después de una un intercambio de opiniones respecto las inversiones para el año 2014 en la comuna de Teno, la alcaldesa solicita un pronunciamiento del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Teno, quienes en su totalidad manifiestan estar de acuerdo con lo dado a conocer, no formulando reparo ni observación alguna.

---

#### **4.- EXPOSICIÓN SOBRE LEY N° 20.285, SOBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

---

En relación al otro tema de la tabla ordinaria, queda pendiente para la próxima del Consejo a realizarse en el mes de marzo. Asimismo ante la solicitud de algunos consejeros que se efectúe una capacitación con respecto a las atribuciones y facultad del CCOSC de Teno, la Alcaldesa expresa que el Secretario Municipal en conjunto con la Administradora Municipal efectuarán una programación al respecto, la que se dará a conocer oportunamente

---

#### **5.- VARIOS**

---

Al no haber puntos Varios que tratar en la presente asamblea, la Presidente del Consejo pone término a la sesión, siendo las 17:05 horas.



**MANUEL E. VILLAR FUENTES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

MEVF/mevf